



**SANCTVS
FVLGENTIVS ET
SANCTA FLORENTINA**

**AÑO JUBILAR
BERZOCANIEGO**

CARTA PASTORAL
Familia, camino de santidad

PLASENCIA, 2009

I
CAMINANTES CON
SENTIDO JUBILAR



Una oportunidad de amor y de gracia

Al escribir una Carta Pastoral, el Obispo se imagina que van a ser muchos los lectores y es su deseo que le lean en todas las parroquias, y que lo hagan cristianos y cristianas de todos los niveles sociales y culturales. Desea, sobre todo, que le lean los que siempre están interesados en lo que su Obispo les dice, y también aquellos que, por las razones que sean, se interesan menos por los temas religiosos. Su pretensión es acercar el mensaje a la mayoría, y para eso procura ser muy directo, lo más sencillo posible, teniendo en cuenta, sobre todo, que algunos no estarán familiarizados con muchos o algunos de los conceptos que va a utilizar. Quiere, en definitiva, hacerse entender, porque sabe que su escrito es un servicio a la fe de sus lectores.

Cada carta tiene un motivo y un hilo conductor; esta, como no podía ser de otro modo, también tiene una justificación. Escribo para deciros que he solicitado al Santo Padre la celebración de un Año Jubilar con motivo de una fecha importante que marcó el arraigo en la Villa de Berzocana y en nuestra Diócesis de la devoción a San Fulgencio y Santa Florentina. Como esperábamos de la bondad del Papa Benedicto XVI, a través de la Peniten-

ciaría Apostólica, he recibido la concesión y podemos celebrar este acontecimiento de gracia a partir del día 3 de octubre.

Considero, pues, que tiene justificación que os escriba esta carta especial, y evidentemente el primer paso habrá de ser el de razonar con vosotros la convocatoria de un Año Jubilar. ¿Por qué una celebración con tanta solemnidad? La respuesta es muy sencilla: porque ese es el modo con que los católicos celebramos algo grande e histórico. Tiempo habrá de explicar qué es y cómo se celebra un año jubilar, pero digo, ya de entrada, una primera aproximación: es una ocasión propicia para que todos orientemos con gran intensidad nuestra vida de cara a Dios, busquemos su gracia, renovemos nuestros corazones en la fe y en la conversión y, juntos, nos comprometamos por hacer una convivencia basada en los valores del Evangelio. Y todo eso pasa, porque nos convirtamos en caminantes; el camino es la clave de un Año Jubilar, como lo es también de la vida cristiana.

El camino de la fe, desde el mismo instante que la recibimos, está lleno de oportunidades. Todas ellas, evidentemente, son gracias del Señor que enriquecen su primera iniciativa, la de elegirnos para ser hijos suyos y para que nuestra vida se encauce en la de su Hijo, pues el que vive de la fe vive en Cristo Jesús. Todo el amor eterno de Dios se plasmó en el Bautismo, en ese gesto maternal de la Iglesia que, en nombre del Señor, nos acoge en su seno; en él cogemos el paso del amor de Dios que ya nos acompaña para siempre en el camino de la vida eterna. Desde ese gesto inicial, y a lo largo de

la vida y para siempre, Nuestro Señor no cesará de agasajarnos con nuevos gestos, que son oportunidades de amor y de gracia.

Un Año Jubilar es uno de esos gestos; en él se nos ofrece, sobre todo, la oportunidad de renovar nuestra vida cristiana en el seno familiar de la Iglesia. En este caso, todo sucederá en el seno familiar y entrañable de la Iglesia Diocesana. Desde Berzocana, centro de la experiencia jubilar que os anuncio en esta carta, el amor gratuito del Señor se dirige a nosotros y hacia todos los que quieran acoger las gracias que la Santa Madre Iglesia nos ha concedido para que celebremos a nuestros Santos Patronos, San Fulgencio y Santa Florentina.

Una invitación a caminar

Como la vida es camino, las gracias se encuentran mientras damos pasos hacia metas en las que sabemos que las huellas indelebles de amor de Dios nos esperan. Por eso, un Año Jubilar es una invitación a caminar. De ahí que os exhorto a que caminéis no sólo espiritualmente, sino también físicamente, hasta el lugar santo que nos convoca: el templo parroquial de Berzocana, donde se encuentran, en una bella capilla-relicario, las Santas Reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina. Será un camino de conversión y santidad, en el que fortalecer nuestra fe y nuestra vida cristiana.

A partir **del día 3 de Octubre**, fecha en que se conmemora el traslado de las Reliquias a su capilla, **hasta el 26 de octubre del año 2010**, fecha de la “invencción” o hallazgo de las Santas Reliquias, Berzocana habrá de ser

un lugar al que se camine con el deseo de encontrar, por la intercesión de los Santos Fulgencio y Florentina, aquello a lo que siempre se aspira: que la bondad de Dios arraigue en nuestros corazones y se manifieste en nuestra vida. Caminando hacia Berzocana aprenderemos a imitar los caminos hacia la santidad de San Fulgencio y Santa Florentina; pues ellos son para nosotros modelo de caminantes: caminaron hacia el exilio, desde su Cartagena natal, hasta Sevilla, lugar de su maduración en la fe y en la santidad; y más tarde de nuevo caminaron hasta este lugar en las Villuercas, que, si bien parecía un exilio, era sólo un viaje hasta donde el Señor quiso situar el servicio de su santidad en la Iglesia. Como ellos, hemos de recorrer también nosotros el camino de la santidad, en medio de no pocas dificultades, y hasta hostilidades.

II
AGRACIADOS POR LA HISTORIA



En Berzocana de las Villuercas

Pero antes de seguir adelante, quiero que conozcáis a fondo las razones de un acontecimiento tan solemne y singular. El Año Jubilar que nosotros celebramos tiene su centro en un bello pueblo situado en el corazón mismo de las Villuercas, paraje singular en el que la mano creadora de Dios se esmeró especialmente: lo diseñó con una singular belleza llena de colores y olores, que se contemplan y respiran en su rica vegetación, custodiada entre sus valles y montañas.

Es en ese paisaje donde situamos la sucesión de acontecimientos históricos que os voy a recordar. Fue en la Villa de Berzocana, en sus inmediaciones, donde la Divina Providencia quiso que quedara un regalo singular para ese pueblo y toda nuestra tierra: las reliquias de los **Santos Fulgencio y Florentina**. Llegaron hasta ahí desde Andalucía, más en concreto desde Sevilla, traídos por cristianos que huían de la invasión musulmana hasta las tierras libres del norte de España. Con ellos traían sus pertenencias más preciadas, entre las que estaban las reliquias de sus Santos. Ese extraordinario regalo de la sólida fe de estos cristianos sevillanos para los hijos e hijas de esa tierra y de toda la Diócesis placentina se ha convertido para nosotros, con el paso del tiempo, en un tesoro espiritual de un valor incalculable.

*A vos, Fulgencio glorioso,
a ti, hermosa Florentina,
nuestro clamor se encamina
con acento fervoroso;
quiso el Todopoderoso
fuerais nuestros mediadores.*

Veamos, pues, quiénes son, cómo se fraguó su santidad, y qué hicieron en su vida para merecer el premio del cielo y la consideración de santos con la que los veneramos en la tierra. Evidentemente lo haré con la sencilla confianza de quien antepone el amor a todo, como hacemos tantas veces en la vida; y procuraré mezclar el rigor histórico con la leyenda, esa que con tanto calor y candor ha calado en el corazón de los berzocaniegos. Por eso, para contar la historia en la que se apoya nuestra celebración, iré intercalando los sencillos versos en los que se recogen los gozos y las coplas que Berzocana canta para celebrar a sus Santos.

Una familia de santos

Fulgencio y Florentina pertenecen a una familia de santos, pues hermanos suyos son San Leandro y San Isidoro. Sus padres son Severiano y Túrтура o Theodora. La familia vive en Cartagena, y es en esta ciudad donde transcurre su infancia. Del matrimonio nacen cinco hijos, los cuatro hermanos santos y Teodora, otra hermana, que, según la tradición, jugará también un papel importante en los acontecimientos históricos de la España Visigoda. Severiano, el padre, es de origen hispanoromano y ocupaba, según parece, cargos de alta responsabilidad en el Reino de Toledo.

*Del jardín de Cartagena
nacéis caudalosos ríos
a regar los señoríos de España;
región amena
por vosotros está llena
siempre de divinas flores.*

Nacen nuestros santos en el seno de una familia fervientemente católica, que los educó en la fidelidad a su fe frente al arrianismo, confesión seguida por los reyes y el pueblo visigodo y que va a ser motivo no sólo de luchas internas en el reino, sino que va a exigir un fervor especial en la confesión y defensa de la fe.

*En la educación primera,
vuestros padres fervorosos
os radicaron piadosos
en vuestra fe verdadera.*

Algunas tradiciones relacionan a la familia de los santos con los reyes visigodos. Unos dicen que descienden de Theodorico, rey visigodo, que sería su abuelo materno; y otra tradición, también arraigada en la leyenda popular, afirma que Teodora, hermana de los cuatro hermanos santos, fue la primera esposa de Leovigildo y, por tanto, madre de Hermenegildo y de Recaredo.

*De sangre goda nacisteis
y también de sangre regia.
Sigue la secta arriana
el príncipe Hermenegildo
con su padre Leovigildo
esposo de vuestra hermana.*

No durará, sin embargo, mucho la estancia de la familia en Cartagena; pronto tendrán que exiliarse en las tierras del sur de España, en Sevilla, según parece, tras la ocupación bizantina de su ciudad natal. Esta hipótesis es compartida con otras que consideran que la causa del exilio es alguna persecución religiosa por razón de su confesión católica. No sería inverosímil dado que en el destino, la Bética, en la que viven en su mayoría hispano-romanos como ellos, se profesa la fe católica.

*En cruel decreto ordena
la oposición de los godos
salgáis desterrados todos
de la ilustre Cartagena.
A Sevilla os lleva el cielo
con superior providencia.*

Defensores de la fe católica

Ya adultos, los cuatro hermanos asumen altas responsabilidades en la Iglesia -tres de ellos obispos-, y van a tener un protagonismo especial en los acontecimientos socio-políticos que tendrán lugar en su tiempo (siglo VI y VII), y en los que el hecho religioso tendrá gran importancia. En efecto, tras el fallecimiento de su primera esposa, Leovigildo se casa con la reina Goswintha, ferviente arriana, que será para él un especial estímulo en el intento de unificación del reino en torno a una misma fe, la fides gothorum. Pues bien, ese intento de unificar el Reino bajo la confesión arriana por parte de Leovigildo y Goswintha se vio frustrado por la rebelión de Hemenegildo, hijo mayor y heredero, que se levantó

contra su padre y declaró independientes los territorios de la Bética, donde se había instalado con una alta responsabilidad encomendada por Leovigildo; pues tanto a él como a Recaredo los había hecho consortes regni. En concreto, Hermenegildo se había instalado en Sevilla con su esposa Ingunda, una ferviente católica. Y es ahí donde se va a establecer una profunda relación entre Hermenegildo y San Leandro, Arzobispo de esa ciudad y probablemente también con sus otros hermanos, en especial con San Fulgencio, Obispo de Écija.

San Leandro va a ejercer una gran ascendencia en el joven príncipe y le va a acompañar en su formación católica, e incluso será su colaborador en las luchas contra su padre, Leovigildo; luchas que, como es sabido, tienen también un marcado carácter religioso. Lo cierto es que los cuatro hermanos van a ser protagonistas singulares de los extraordinarios acontecimientos de la historia de España, en los que se consolidó la fe católica en el Reino visigodo. Con gran dedicación y una actividad singular, se comprometieron en la defensa de su fe. Y quizás San Fulgencio tuvo que sufrir el destierro por su intervención en aquellos acontecimientos. San Leandro fue protagonista de excepción no sólo en ese periodo de luchas internas, en el que llegó, incluso, a viajar a Bizancio para buscar apoyos del Emperador Mauricio, sino que lo seguirá siendo también en la conversión al catolicismo del Reino Visigodo con Recaredo.

*Vuestro sobrino piadoso
confirmó vuestra doctrina
pues siguió la Fe divina*

*con ánimo fervoroso,
por ella perdió gustoso
la vida de mil amores.*

Unidad católica del reino visigodo

A la muerte de su padre Leovigildo, y muerto Hermenegildo, su hermano, le sucedió en el trono Recaredo, que tardó muy poco no sólo en convertirse al catolicismo, sino también en buscar la unidad de su reino bajo la única fe católica, pues comprendió que ese era el mejor camino. Tras superar las resistencias arrianas, se convoca el Concilio III de Toledo, promovido por San Leandro, en el que se lee una profesión de fe de Recaredo, por la que se adhería al dogma profesado por los cuatro primeros concilios ecuménicos y condenaba la doctrina de Arrio. Recaredo se convierte, de ese modo, en promotor de la conversión de los Godos y los padres conciliares le aclaman como “conquistador de nuevos pueblos para la Iglesia Católica”. Se clausura este importante acontecimiento eclesial y social con una emblemática homilía de acción de gracias a cargo de San Leandro, obispo de Sevilla; de ese modo se le reconocía, tanto a él como a su familia, el haber sido grandes artífices, no sólo de este nuevo cambio en la política visigoda, sino, y sobre todo, el haber luchado con extraordinario celo por la defensa de la fe católica en una extraordinaria y valiente aventura pastoral, que llevó a la unidad en la confesión de fe, en el seno de la Iglesia católica, a las tierras de España. En este concilio, como consta documentalmente, está presente también Fulgencio, hermano de Leandro.

*El Rey nuevo, aficionado
a vuestra predicación
prometió la conversión
de la España en su reinado.
Lograsteis la conversión
de la monarquía goda;
haciendo que España toda
floreciera en religión.*

San Fulgencio

Pues bien, hecha esta breve semblanza histórica, nos centraremos especialmente en los dos hermanos a los que veneramos como Patronos por habernos sido dados como protectores y modelos por gracia de la Divina Providencia. San Fulgencio nace en Cartagena en el siglo VI, allá por el año 556. En su infancia sufre la misma suerte de su familia y con ellos se instala en Sevilla, donde jugará un papel extraordinario esta familia de santos. Fulgencio es nombrado obispo de Écija y como tal interviene el año 610 en el III Concilio de Toledo y más tarde, año 619, en el de Sevilla. Es también evidente que tiene un papel destacado en la acción pastoral en defensa de la fe católica entre los cristianos de la Bética y es testigo y protagonista de los acontecimientos trágicos que llevaron al martirio a San Hermenegildo. Es más, según parece, tiene que sufrir el exilio por la defensa de esta causa; al menos eso es lo que se deduce de unas palabras que San Leandro le dirige a su hermana Florentina, abriéndole el corazón, en las que se lamenta de haber enviado a Fulgencio a tierras de Cartagena. Esa es una

de las hipótesis por las que se cree que fue obispo en esa diócesis, de la que es patrón. Aunque no es menor, para que se le tenga una extraordinaria devoción, el hecho de haber nacido en esa ciudad del levante español. Su muerte tuvo lugar el 16 de enero del 622 y, según cuenta la tradición, murió en brazos de San Braulio, que era discípulo predilecto de San Isidoro.

Siguiendo la estela de la extraordinaria labor científica y literaria de sus hermanos, Leandro e Isidoro, a la pluma de San Fulgencio se deben, entre otras, los Comentarios a la Escritura y tres libros de Mitología. Y aunque quizás esto sea por confusión con otro Fulgencio Santo, el de Ruspe, por su ciencia y santidad se le conoce como doctor de la Iglesia.

*Como sois tan consumados
en letras y en santidad
os hizo su Majestad
muy fervorosos prelados.*

Santa Florentina

Santa Florentina nace, como sus hermanos, en Cartagena, y al igual que ellos era de inteligencia muy despierta. Su hermano Leandro, que le profesaba un singular cariño, la instruyó en los estudios clásicos y sagrados. También, como sus hermanos, ella quiso consagrarse al Señor en la vida religiosa, retirándose en el monasterio benedictino de Santa Maria del Valle, en Écija, del que pronto fue elegida abadesa. Fundó más de cuarenta monasterios, siguiendo la regla escrita para ella por su hermano Leandro, “*De Institutione Virginum*”. También su hermano San Isidoro la distinguió escri-

biendo para Florentina la obra sobre la fe, “*De fide contra iudeos*”. Murió muy anciana, tras una vida de penitencia y santidad, confortada por las monjas que había logrado incorporar a sus monasterios.

*Disteis aumento lustroso
unos por la profesión
otros por la protección
al estado religioso
el de Benito piadoso
os llama amplificadores...*

Llegados los cuatro hermanos al final de sus días, gozaron de inmediato de fama de santidad entre sus contemporáneos, fama que se conservó a lo largo de los años. Y como “*los santos son los verdaderos portadores de luz en la historia, porque son hombres y mujeres de fe, esperanza y amor*” (Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 40), el recuerdo de estos cuatro hermanos fue para los cristianos de Sevilla un tesoro que guiaba y fortalecía su fe. Pero no sólo permaneció el recuerdo, también sus reliquias fueron custodiadas y veneradas por las devotas gentes del Sur de España, que tuvieron a estos dos Santos como sus modelos y protectores.

*Cansados de trabajar,
por la Iglesia y sus consuelos
tuvisteis por premio el cielo
para siempre descansar...
No pudo la muerte dura
destruir vuestra amistad,
pues os llevó la caridad
a una misma sepultura...*

III
POSEEDORES DE UN TESORO



Las Santas Reliquias en Berzocana

Pero no iba a ser ese el lugar definitivo en el que descansaran las reliquias y la memoria de nuestros santos. Siguiendo su tradición de caminantes por causa de la fidelidad a su fe, una vez más tienen que dejar la tierra de su nacimiento a la vida eterna para encontrar otro lugar en el que ofrecer la fuerza espiritual que irradia la vida de estos santos. Por eso el Señor se fijó en Extremadura, en las Villuercas.

Todo sucedió en los años posteriores a la invasión musulmana. Según cuenta la tradición, quizás tras unos primeros tiempos de tolerancia, se deteriora la convivencia, y fue entonces cuando “los clérigos y cristianos piadosos” del sur huyeron hacia las tierras del norte buscando un lugar seguro, y con ellos se trajeron sus tesoros más preciados. Entre estos tesoros traían la imagen de la Santísima Virgen, regalo del Papa San Gregorio Magno a San Leandro y las reliquias de los hermanos San Fulgencio y Santa Florentina. Quizás para aligerar la carga o por la cercanía de sus perseguidores, guardaron sus preciosos tesoros en el seno de estas tierras de las Villuercas, en dos de sus valles, que durante muchos años les dio cobijo “silencioso”. La imagen de la Virgen la depositaron junto al río Guadalupe, del que luego adoptará su nombre, y las reliquias de los Santos las enterraron en las inmediaciones de Berzocana.

*Cuando los moros vinieron
invadiendo toda España,
los cristianos de su saña
vuestrs cuerpos escondieron,
a Berzocana os trajeron
huyendo de sus rigores.*

Allí permanecieron en espera del tiempo oportuno, en el que habitaran esos valles hombres y mujeres que acogieran y valoraran esos preciosos regalos en el calor de la fe y de la vida cristiana. Durante algún tiempo nada se supo de las reliquias; sin embargo, el lugar donde las enterraron las guardaba en su memoria y las custodiaba con esmero. Y como Dios, nuestro Señor, quiere que la luz se ponga en lo alto de un monte, incluso antes de que aparecieran las benditas reliquias, con la impaciencia propia de la abundancia de su amor, ya hizo que tuvieran un efecto benéfico con muchos milagros para los hombres y mujeres de esta tierra, que aún no conocían sus motivos.

*Antes de que apareciesen
muchos milagros hacían,
según dicen los papeles
que en el archivo verían.*

La “invención” de las reliquias

Sólo tras la reconquista de ese territorio por parte de un poderoso ejército, capitaneado por Don Domingo, obispo de Plasencia, reinando en Castilla Fernando III, se hace definitiva la presencia cristiana en esas tierras, y

con ella llega también el momento de recuperar las reliquias allí guardadas. La tradición popular cuenta que su aparición tuvo lugar el 26 de octubre de de 1223 y las encontró un campesino que, arando con sus bueyes, descubre el arca que contenía las reliquias de los santos, en un prado fragoso y lleno de maleza. Esto ocurría siendo rey de Castilla Alfonso XI. Este hecho es conocido y celebrado en Berzocana desde entonces como la “invencción”. En el arca de alabastro se contenían dos cabezas, una de San Fulgencio y la otra de Santa Florentina, más otros huesos enteros, que parecían ser de pierna y objetos pertenecientes a los santos. Por este tiempo aparece también la imagen de la Santísima Virgen, encontrada por un pastor cacereño, llamado Gil Cordero. De esta coincidencia dice Juan de Malagón, en su Historia de Nuestra Señora de Guadalupe, que sucede así *“por haber sido compañeros de nuestra Santa Imagen en el camino y por su buena vecindad; digo pues que se manifestaron en el mismo tiempo que se apareció Nuestra Señora, que era bien que al descubrirse la luna, no estuviesen de rebozo las estrellas”*.

*Cuando España respiró
pasada la turbulencia
la Divina Providencia
vuestras reliquias nos dio,
cual tesoro confió
a nuestra fe y sus fervores.*

Ni que decir tiene que el hecho trascendió a los fieles del pueblo de Berzocana, y desde la aparición de las reliquias, se extiende la devoción a los santos de tal modo que acude una gran afluencia de cristianos dese-

sos de venerarlas. Todo eso originó que el pequeño templo visigodo se hiciera insuficiente para albergar a cuantos venían a venerar las santas reliquias, y por eso se sustituye por otro más espacioso en el siglo XIV, que fue puesto bajo la advocación de San Juan Bautista. Pero será en el siglo XVI cuando se construya el hermoso templo actual, de estilo renacentista, mandado construir por el Obispo diocesano Don Gutierre de Vargas y Carvajal, y concluido por el Obispo Don Pedro Ponce de León. Como orgullosamente dicen los berzocanegos, y dicen verdad, se trata de una Iglesia con trazas de catedral.

Una presencia benéfica

Si ya antes de su aparición los hombres y mujeres de estas tierras notaron los efectos beneficiosos de la presencia de esos tesoros espirituales, desde su aparición se les atribuye a las reliquias muchos milagros, del tal modo que Berzocana se convierte en un lugar al que acudir para invocar los favores divinos por intercesión de San Fulgencio y Santa Florentina.

*Desde vuestra aparición
muchos son los beneficios
que el cielo nos dio propicio
por vuestra gran protección...*

El interés y la devoción despertada por las reliquias hizo también que éstas fueran objeto de especial deseo de poseerlas por parte de muchos devotos y, en algún caso, pretendieron, incluso, llevárselas de Berzocana. Es

especialmente notorio el intento de los Jerónimos de Guadalupe de custodiar en el Monasterio las veneradas reliquias. Pero, según cuenta la tradición, todo quedó frustrado por un fenómeno meteorológico especial -se hizo de pronto de noche- que los lugareños atribuyeron a una intervención divina en su favor.

*Siempre Guadalupe quiso
llevarse a los nuestros santos
más por alta Providencia
siempre le ha sido excusado.
Mas por ver su desengaño
una vez que lo intentó
siendo la mitad del día
al instante anocheció.*

El “Pleito de los santos”

Pero la circunstancia que hace salir la noticia de la presencia de las reliquias de nuestros Santos Patronos del ámbito de Berzocana e incluso de la Diócesis de Placencia, es lo que se conoce como “Pleito de los Santos”. En él, pues, me detendré especialmente, porque de su solución final celebramos ahora cuatrocientos años y es esta circunstancia la que da lugar a este Año Jubilar que os estoy anunciado y en el que os estoy invitando a participar. No obstante, quiero dejar claro que no sólo celebramos unos hechos, que quizás por sí mismos no tuvieran relieve suficiente para este acontecimiento que nos convoca. Lo que celebramos especialmente es la consolidación de una devoción entrañable que tiene su

corazón en la fe de los berzocanegos, pero que se extiende a toda nuestra Iglesia diocesana de Plasencia, pues con motivo de estos acontecimientos toda ella toma conciencia del precioso tesoro que posee.

Como decíamos, las reliquias de nuestros santos fueron siempre altamente valoradas y deseadas. Esa valoración aumenta porque tras el Concilio de Trento, crece la devoción profunda por las reliquias de los mártires y de los santos. Eran tiempos en los que se vivía con especial intensidad la comunión de los santos y por eso se valoraba su intercesión por los vivos y los difuntos. De ahí que sea lógico el deseo de poseer una reliquia de San Fulgencio y Santa Florentina, aunque eso no le gustara nada a los berzocanegos.

*Vuestras reliquias son gloria
del pueblo que en vos confía,
su esperanza, su alegría,
su más limpia ejecutoria
y son la mayor memoria
de tan santos protectores.*

Especialmente razonable, aunque no justo, como veremos, era la pretensión de la Diócesis de Cartagena. Allá por el siglo XVI, en el año 1592, su Obispo, Don Sancho Dávila, extraordinariamente devoto de los Santos cartageneros, pretende conseguir sus preciosas reliquias con un argumento, para él muy razonable y para Berzocana inadmisible: “por ser sus naturales, que fue su Obispo y los tienen por Patronos”. Fue un pleito complicado y también largo, porque era una demanda

en toda regla presentada ante el mismo Consejo de Castilla. Sin embargo, afortunadamente, como la materia de la demanda debió despertar gran interés, el mismo Rey Felipe II en persona, muy devoto de las reliquias, separó el pleito de los cauces judiciales para ser él mismo la última instancia y, por tanto, el órgano decisorio.

El proceso, como es de suponer, sería largo, pero se defendió con ahínco no sólo un derecho, sino, sobre todo, un tesoro muy querido. De este modo se afianzó con especial fuerza y hondura la devoción a San Fulgencio y a Santa Florentina, tanto en Berzocana como en la Diócesis. Con la tenacidad de un pueblo, la ayuda inestimable de Trujillo y sus autoridades, a cuyo término había pertenecido Berzocana, el apoyo del Prior de Guadalupe, Fray Gabriel de Talavera, y la gestión decisiva de los obispos de Plasencia y su Cabildo, lograrán que la decisión Real sea que permanezcan en Berzocana las reliquias de los Santos Fulgencio y Florentina.

*Desde vuestra aparición
muchos son los beneficios,
entre todos el más raro
es haber los dos querido
a pesar del pleito habido
entre nosotros quedaros.*

Felipe II y las Reliquias

Durante el proceso, el Rey Felipe II se convirtió en un devoto más de los santos hermanos y pidió cuatro reliquias: dos para el Monasterio de San Lorenzo del Es-

corial, que entonces estaba construyendo, y otras dos para Cartagena, que desde entonces cuenta también con parte de ese tesoro, que custodia en la Catedral de Murcia con especial devoción y esmero.

*Dejó la suerte divina
tres iglesias adornadas
con las reliquias sagradas
de Fulgencio y Florentina.
Berzocana es la primera,
la segunda el sitio Real
de San Lorenzo del Escorial
y Murcia que es la tercera.*

Quizás con motivo de este pleito interpuesto por Cartagena, que argumentaba que las reliquias no estaban suficientemente custodiadas, el templo parroquial se ve extraordinariamente embellecido por iniciativa del Obispo diocesano, Don Pedro Ponce de León, que, como he recordado, terminó y embelleció con especial cuidado el mandado construir por Don Gutierre Vargas de Carvajal. Y en ese hermoso recinto, el mismo Obispo manda construir en 1572 una capilla en la que sean depositadas dignamente las reliquias. Según consta documentalente, el bello lugar que aún hoy podemos apreciar en todo su esplendor, fue sufragado con la aportación de los berzocanegos, de lo cual se sienten especialmente orgullosos.

*Para hacer esta capilla
ni Rey ni obispo ayudó
porque aquesta ilustre villa
todo siempre lo cumplió.*

El traslado a la capilla-relicario

Cuando todo estaba dispuesto, se celebró solemnemente la traslación de las Reliquias desde el altar mayor, donde estaban, a la hermosa Capilla de los Santos, bellamente construida con estructura renacentista, que desde entonces las acoge y donde las sucesivas generaciones las veneran con extraordinaria devoción.

Del hecho queda constancia en la inscripción del entablamento superior en la parte exterior: *“A honra y gloria de Dios, esta Iglesia con las limosnas de los vecinos de esta Villa, hizo esta capilla de San Fulgencio y Santa Florentina”* Y en el interior del mismo entablamento se dice: *“Trasladáronse el 3 de octubre de 1610, siendo Santo Padre Paulo V y Rey de las Españas Felipe III y Obispo de Plasencia Enrique Enriquez.* Evidentemente este es un hecho de una gran relevancia e importancia en la devoción de Berzocana a los Santos Fulgencio y Florentina y por eso merece celebrarse dignamente, recordando, sobre todo, que hubo un después en el que aumentó extraordinariamente la devoción a los Santos.

*Para trasladar los Santos
vino a su colocación
el cabildo de Plasencia
de Guadalupe el Prior.*

IV
EN LA FE DE LA IGLESIA



Patronos de la Diócesis de Plasencia

Ni hace cuatrocientos años ni tampoco ahora, este hecho que celebramos con un Año Jubilar fue sólo local. Ese acontecimiento, con el que culminaba una situación complicada, sirvió para la consolidación definitiva de la devoción a las Santas Reliquias de San Fulgencio y Santa Florentina no sólo en la Villa de Berzocana y sus contornos, sino en toda la Diócesis de Plasencia, que es su regazo materno. Aunque no haya constancia documental, es a partir de estos hechos, a los que se añade también la llegada a la catedral placentina de las reliquias y, sobre todo, la enseñanza del Concilio de Trento, los dos hermanos Santos, cuyas Reliquias se custodiaban en una parroquia de esta Iglesia local, como regalo de la Divina Providencia, se convierten en protectores, en Patronos de la Diócesis.

Aunque todavía no declarados oficialmente, de hecho así son considerados desde entonces. En la piedad e incluso en la liturgia de esta Iglesia local ya se hacía memoria solemne de sus Santos Patronos desde el pontificado de San Pio V y Gregorio XVI, que publicaron el Misal y el Breviario y declararon que cada Iglesia local podría celebrar, además, los oficios de los santos, cuyas

reliquias descansaban dentro de los límites de cada obispado. Son numerosos, pues, los datos que dejan constancia de un patronazgo reconocido de ambos hermanos santos. Pero la declaración pontificia del patronazgo de San Fulgencio tuvo lugar en 1867, por el Papa Pío IX, previa petición a Su Santidad del Obispo placentino López y Zaragoza. En el calendario perpetuo para uso de la Diócesis de Plasencia, las fiestas de los Santos Patronos quedaron así: el 16 de Enero, la fiesta de San Fulgencio; el 20 de Junio, la de Santa Florentina. Como es sabido, son las fechas de la muerte de nuestros Santos patronos.

Concesión pontificia de un Año Jubilar

Pues bien, la Diócesis, del mismo modo que le dio eclesialidad a todo el desarrollo de la devoción a los Santos, y especialmente se la dio durante el pleito con Cartagena, también ahora le da eclesialidad a esta celebración Jubilar. Si Berzocana es la cuna, la Diócesis es el hogar de la devoción y de todos los acontecimientos. Me siento, por tanto, inmensamente feliz, como Obispo de la Diócesis, de poder anunciar que celebramos un Año Jubilar Berzocaniego. Por eso, os cuento ahora cómo ha sido el itinerario de este anhelo, ya logrado, de poder celebrar un Año Jubilar. Tras mi solicitud a la Penitenciaría Apostólica en Roma, con fecha del 23 de julio del año 2009, me ha llegado la concesión

pontificia, que previamente había solicitado, firmada por el Eminentísimo Cardenal Jacobo Francisco Staffor, Penitenciario Mayor, que por mandato especial del Sumo Pontífice, que se muestra muy complacido por nuestra iniciativa, nos concede indulgencia plenaria en la forma acostumbrada y nos señala el camino de Berzocana como itinerario de peregrinación en el que buscar y encontrar las gracias que se nos conceden.

Ahora nos toca a todos estar a la altura de las circunstancias para que este acontecimiento sea ese tiempo de fe y de gracia que el Santo Padre desea para nosotros. A partir del día 3 de Octubre de 2009 hasta el 26 del mismo mes del año 2010, la Parroquia de Berzocana especialmente y, con ella, toda la Diócesis de Plasencia tendrán una maravillosa oportunidad: en torno a las Reliquias de los Santos Fulgencio y Florentina la gracia de Dios se va a derramar abundantemente sobre nosotros. Y para eso es necesario que diligentemente nos dispongamos a aprovechar lo que en ese tiempo y en ese lugar el Señor ha querido regalarnos: un Año Jubilar.

Año de gracia, año de fiesta

Por eso me vais a permitir que os ofrezca algunas pinceladas en las que intente explicar qué es un Año Jubilar, pues es posible que algunos las necesitéis. Un año Jubilar, como su mismo nombre indica, es un tiempo de fiesta; la alegría es el tono espiritual de los días y de los

acontecimientos que se celebran. El motivo de la fiesta viene de una mirada agradecida al pasado y de comprobar que el Señor estuvo grande con nosotros y continúa estándolo también ahora. En efecto, el origen de nuestra fiesta está en la bondad del mismo Dios, una bondad que tiene un nombre, es una persona, que además le da sentido a todo acontecimiento jubilar: Jesús es el “año de gracia” del Señor (cf Is 61,1-2). Por eso, todo jubileo, tenga el motivo que tenga, sólo se celebra en Jesucristo; Él es el centro que irradia la santidad, la gracia y la alegría; podemos decir que vivir en Cristo es un jubileo permanente. Un año jubilar se celebra, sobre todo, viviendo en Jesucristo y revistiéndose de sus mismos sentimientos.

Pero, como Jesucristo se ha entregado a su Iglesia y le ha dado su Espíritu, para que sea ella la que continúe su misión, ésta, según las ocasiones y en momentos excepcionales, hace explícito el júbilo de ser y vivir en él. De cuando en cuando celebra la Iglesia de un modo extraordinario las acciones de Dios en el pasado para que sean un estímulo para el presente y un acicate para el futuro. Estos acontecimientos o bien los celebra la Iglesia universal o los celebran también, en su ámbito, las Iglesias locales. Ahora nos ha tocado a nosotros celebrar un Año Jubilar, pues tenemos un motivo grande para darle gracias. Aprovechando una buena ocasión -400 años de devoción entrañable a San Fulgencio y a Santa Florentina- miramos a nuestra historia y recordamos con gozo

y profundo agradecimiento al Señor que quiso regalarnos las Santas Reliquias de estos santos, que conservamos como un preciadísimo tesoro espiritual e inspiración para nuestra santificación.

La gracia de la conversión

A lo largo de este Año queremos acoger con ellos, con la santidad de su vida, con su ejemplo y protección, las gracias extraordinarias que, por la mediación de la Iglesia, vamos a recibir. Lo primero que se nos pide para una adecuada celebración de un Año Jubilar es una disposición interior para dejar que se consolide nuestra fe y se fortalezca nuestra vida cristiana. Las gracias del Señor sólo calan en un recipiente dócil a su acción misericordiosa. Nuestra disponibilidad se manifestará en una actitud de peregrinos que buscan en el ir y venir de su vida cotidiana la santidad, que será la meta a la que aspiremos, para nosotros y para aquellos a los que encomendemos. Con esa docilidad dejaremos que el Espíritu Santo rehaga nuestra vida y la encauce hacia la vida en Cristo.

La santidad, en efecto, vocación de todo bautizado, sea cual sea su estado o condición, le aportará el impulso a nuestra peregrinación jubilar. Caminaremos aspirando a la unión íntima con Jesucristo y, en Él, con la Santísima Trinidad. Vivir en Cristo, es decir, la santidad, del mismo modo que lo fue para el Apóstol Pablo y lo fue también para San Fulgencio y Santa Florentina, estará en el horizonte de nuestras aspiraciones, pues ser santos es la

plenitud de la vida cristiana y la perfección de la caridad. Evidentemente, a la santidad se aspira en medio de las dificultades de la vida, en nuestros encuentros con la cruz, y con la conciencia clara de que tendrá su cumplimiento en la resurrección final de los justos, cuando Dios sea todo en todos.

La peregrinación jubilar nos llevará hacia Berzocana, que de ese modo se convertirá en un lugar de esperanzas y de sueños, que depositaremos ante los Santos Fulgencio y Florentina para que ellos los lleven al corazón de Dios, que, como siempre, se hará cargo de todo lo que haya en el nuestro de noble y santo y lo convertirá en bien espiritual y material para nosotros. Haremos el camino, ligeros de equipaje, sobre todo aligeraremos nuestra alma de la pesadez del pecado por el Sacramento de la Penitencia o Reconciliación, el que nos purifica y nos regenera, y participaremos en la Eucaristía, que nos une a Jesucristo en su muerte y en su resurrección. Y así, limpios del estorbo del pecado, y ya revestidos de la gracia del Señor, y puesta nuestra vida en Cristo, iremos a beneficiarnos de los dones que el papa Benedicto XVI nos ha concedido a cuantos peregrinemos a ese lugar de presencia de la santidad de nuestros Patronos diocesanos, Fulgencio y Florentina. Los favores que podremos alcanzar, además de aquellos que cada uno reciba en su alma, serán las indulgencias concedidas por el Santo Padre, el Papa Benedicto XVI, que hemos de acoger con profundo agradecimiento y sencillez de corazón.

El favor de las indulgencias

La actitud interior de nuestro corazón peregrino, que busca las gracias jubilares, será, ante todo, de humilde reconocimiento de nuestra condición pecadora; y, por tanto, hemos de tener muy vivo el sentido del pecado. Es necesario, sobre todo, que veamos nuestra vida en Dios y que descubramos, insisto que con humildad, que con el pecado le ofendemos, que el pecado tiene ante todo y sobre todo una dimensión religiosa, aunque la ofensa sea directamente contra el prójimo. El pecado es siempre replegarnos sobre nosotros mismos y alejarnos de la vida en Dios, del que hemos recibido, como hijos, lo que somos y tenemos y, sobre todo, su amor. Cuando esto sucede en nuestros pensamientos, palabras y omisiones, prescindimos del amor de Nuestro Padre y nos organizamos la vida por nuestra cuenta.

El pecado es una realidad en la persona y lo es también en la sociedad. ¿Quién podrá negar el mal individual, más leve o más grave? ¿Quién podrá negar los grandes pecados de la humanidad en todo tipo de formas, especialmente crueles e injustas? Sean como sean los pecados y afecten a quien afecten, sean personales o sociales, su raíz es siempre religiosa, incluso aunque sus consecuencias sean sociales. La raíz del pecado es el rechazo de la voluntad de Dios sobre la vida del hombre y el orden y la justicia en el mundo. Por eso, la reconciliación es también religiosa; es un gesto más de salvación por parte del amor de Dios, que sucede en el seno de la

Iglesia por el ministerio de los presbíteros. La reconciliación tiene lugar por el arrepentimiento, que lleva a buscar la bondad salvadora de Dios, por medio de la acusación de los pecados, junto al propósito de no volver a pecar y de seguir viviendo en Cristo.

De ahí que, celebrar el Jubileo y obtener sus gracias, requiere ante todo que aceptemos con gratitud el perdón que Dios nos concede a través del sacrificio salvador de Cristo. En efecto, las indulgencias jubilares sólo las pueden encontrar los que aspiran a la salvación, se arrepienten de sus pecados, buscan el perdón en el sacramento de la Penitencia y aspiran a encontrarse pronto con el rostro de Dios sin tener que esperar a redimir la pena. La Confesión perdona el pecado; las indulgencias liberan de una consecuencia del pecado: la pena temporal que aún merecen nuestras culpas. La Confesión es, pues, el don principal; las indulgencias son un complemento deseable.

En la comunión de los santos

La doctrina de las indulgencias también tiene mucho que ver con la realidad del misterio de la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo y con la consecuente Comunión de los Santos, así como con lo que sabemos y creemos acerca del Purgatorio. Como en un año de gracia todo se hace nuevo, todo vuelve a su verdad y esplendor original, al hombre y a la mujer que peregrinan también

se le concede la gracia de borrar las consecuencias del mal en su vida o en la de otros, las penas que merecen los pecados. Y de este beneficio no sólo podemos lucrarnos nosotros los vivos, también podemos hacerle un gran favor a las almas de los difuntos, a los más queridos o a los más anónimos por los que quizás nadie rece. Para apreciar las indulgencias hay que tener mentalidad de peregrino; es decir, ser alguien que busca, que se pone en camino, que ve una meta, y sitúa su vida en el horizonte de Dios; en esa vida en Dios que nos espera, en la que todo se hará nuevo y todo lo que gozamos y sufrimos ahora en la tierra tendrá un significado. El hombre peregrino es un hombre con esperanza, que sabe que merece la pena buscar, sobre todo, la renovación del corazón, de la vida. El hombre peregrino es el que sabe que en Dios está el camino de la salvación.

V
SEAMOS PEREGRINOS



Cómo celebrar el Año Jubilar

Un año jubilar se celebra sobre todo con la actitud interior; es decir, valorando el hecho como una gracia extraordinaria del Señor que hay que aprovechar para el fin mismo que el Señor nos la ofrece. Ese fin, aunque sea para todos el mismo, “crecer en santidad”, es diverso para cada uno, pues cada cual ha de descubrir en su conciencia el camino que el Señor le invita a seguir. Porque un año Jubilar se celebra sobre todo con la peregrinación que hacemos cada día; y en la situación real y concreta de nuestro corazón. Por eso os animo a todos a que cada día sea jubilar.

Un Año Jubilar se celebra también, y sobre todo, participando en los grandes y puntuales momentos que se programen para mantener viva la solemnidad y también en aquellos que, individualmente o en grupo, programemos cada uno de nosotros. El templo parroquial de Berzocana siempre estará abierto, espiritual y materialmente, como lugar de encuentro con la gracia del Señor. A todos os invito especialmente a celebrar aquellos momentos en los que la benevolencia del Santo Padre nos ha concedido poder lograr gracias especiales. Este Año Jubilar se celebra con la peregrinación a las Santas Reliquias en Berzocana. Llamo, por tanto, a todos a que visiten individualmente, en familia o en grupo, la

Capilla en la que se custodian los restos de San Fulgencio y Santa Florentina. Se encuentra al interior de un bellísimo templo renacentista en el que el Sagrario es el punto de encuentro con la santidad, de la que son reflejo insigne Fulgencio y Florentina.

El Año Jubilar es para todos

Para facilitar esta peregrinación invito a todas las parroquias y en ellas a todos los grupos a que tengan el Jubileo Berzocaniego como referencia en la celebración de sus actividades, a que piensen en Berzocana como lugar de peregrinación y lo consideren como una acción imprescindible; es más, como una acción que le da unidad e incluso culminación a todo lo que este año viviremos en el desarrollo de nuestra fe y de nuestra vida cristiana. Los movimientos, los grupos, los catequistas, la pastoral de la salud, los animadores litúrgicos, los coros parroquiales, las escuelas de agentes de Pastoral, los responsables de caritas, etc. Todos tienen una cita espiritual y eclesial en torno a los Santos Patronos de la Diócesis.

Llamo especialmente a **los jóvenes**. Estoy seguro de que la fidelidad y la valentía de estos santos hermanos les va a atraer especialmente. Todos los que trabajan con jóvenes, en grupos juveniles, grupos de confirmación, alumnos de la clase de religión, etc. pueden encontrar en Berzocana un lugar atractivo para sus actividades pastorales en torno a las figuras de los jóvenes Fulgencio y Florentina.

Y, por supuesto, no me olvido de **los niños**. A todos

los llamo especialmente a celebrar este Año Jubilar. Los padres, los párrocos y los profesores les habrán de ayudar a conocer a San Fulgencio y a Santa Florentina. Para ellos será una buena ocasión de conocer la historia de España en esa época; y también la Diócesis, así como la vida de nuestros santos patronos. Sobre todo, les diremos que de ellos hemos de aprender el amor a Cristo, la fidelidad a la fe de la Iglesia y el compromiso con los asuntos y problemas de nuestra sociedad, pues en esas tres cosas destacaron especialmente Fulgencio, Florentina y sus hermanos.

Y de un modo especial llamo a **las familias**. Hemos querido que ellas tengan un protagonismo especial en este año; pues no en vano la santidad de San Fulgencio y Santa Florentina tiene un asiento familiar. Toda su trayectoria humana y religiosa tiene su punto de partida y su ámbito esencial en una familia cristiana, la que formaron sus padres y los cinco hermanos. De ahí que el lema de este Año Jubilar haga referencia a la familia, a la fe que se transmite y se recibe en el seno de la familia como su matriz original. La familia es el lugar en el que Dios se adentra para llegar al corazón y a la vida de sus miembros. Familia, camino de santidad será el lema que se grabe en la fe de todos, pues a todos la familia nos ha abierto el camino hacia esa vocación de los bautizados.

Hago también una llamada especial a **los consagrados y consagradas** presentes en la Diócesis: El testimonio de los cuatro hermanos santos puede ser, para todos, un gran estímulo en la renovación permanente de vuestros votos y para la actualización y la fidelidad a

vuestros carismas respectivos. Os animo de un modo especial a fijaros en la figura de Santa Florentina, precoz y admirable instrumento del Espíritu en la consagración de la mujer y de una presencia significativa, como sus hermanos, en la Iglesia y en la sociedad de su tiempo. Al ir a visitar las Santas Reliquias de Florentina pedidle que interceda ante el Dios, que es su gozo y su corona, para que nos conceda vocaciones sacerdotales y a la vida consagrada.

Este llamamiento diocesano lo quiero extender también, con el permiso de sus preladados, a **los cristianos de toda Extremadura**; pues al fin y al cabo los límites eclesiales nunca son cerrados, al contrario, no hay puerta que pueda cerrar la gracia del Señor. Y aunque la presencia de los santos es local, como pueblo y como diócesis, ambos son parte de la Iglesia del Señor que se hace presente en la Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz y, naturalmente, en toda Extremadura, por lo que amplió esta llamada a nuestros hermanos **los católicos de Toledo**.

Por razones obvias, esta llamada se extiende a toda **la Diócesis de Cartagena**, que los venera con la misma devoción con que nosotros lo hacemos. Su Obispo, sus sacerdotes y religiosos, y todos los fieles de aquella Diócesis hermana serán bienvenidos si peregrinan al lugar santo en que se conservan las Reliquias de quienes nacieron a la vida y a la fe, en definitiva, a la santidad, en la ciudad y diócesis de Cartagena.

Y no nos olvidamos de **los católicos sevillanos**. Se-

villa no sólo fue el escenario de su maduración humana y cristiana, sino también donde se comprometieron -¡y de qué modo!- con el Señor y con la sociedad. San Fulgencio y Santa Florentina están ambos, como sus hermanos, profundamente vinculados al territorio diocesano de Sevilla; fue en Écija donde ambos sirvieron al Señor como Obispo y como Fundadora y Abadesa. Todos están llamados a seguir como peregrinos la ruta de los cristianos que nos trajeron tan maravilloso tesoro. Este tramo de la Ruta de la plata será durante el Año Jubilar el de San Fulgencio y Santa Florentina. Con gusto le haré llegar la invitación a su Cardenal, Mons. Amigo y a su Arzobispo Coadjutor, Mons. Asenjo, para que nos visiten y, si les parece bien, para que animen a los fieles de esa Archidiócesis a visitar el venerado lugar en que están custodiadas las reliquias de los dos hermanos santos, tan vinculados a las gentes sevillanas.

VI
CONSOLIDAR LA
PASTORAL DIOCESANA



En una Iglesia diocesana postsinodal

Antes de finalizar esta carta, que he escrito con especial cariño e interés, consciente de que lo hago con ocasión de un hecho histórico, quiero situar todo lo que celebraremos en el ámbito actual de la vida de nuestra Iglesia diocesana. Celebrar un año Jubilar en memoria de los Santos Patronos de la Diócesis es entrar a fondo en su vida, ante todo para afianzar en ella nuestro sentido de pertenencia a la Iglesia. Pero también es para que recordemos cada día que somos en Plasencia la Iglesia del Señor, y que es este el ámbito geográfico, social, cultural y, sobre todo, religioso bellamente diseñado para nosotros por la divina Providencia, en el que hemos de vivir nuestra condición de católicos. Es aquí donde conectamos con la sucesión apostólica en torno al Obispo, ahora un servidor, Amadeo, del mismo modo que antes lo fueron otros muchos, desde el primero, el Obispo Don Bricio.

Entre todos, con los presbíteros, los consagrados y la multitud de fieles cristianos, del pasado y del presente, le vamos dando forma y experiencia histórica al pueblo de Dios que camina por estas tierras. Unas tierras que históricamente se recorren, si empezamos por el norte, desde el sur de Salamanca, en el ducado de Béjar; pasando por las tierras del Valle del Ambroz, que caen en el regazo de la histórica Plasencia, la ciudad, que atiende

maternalmente, por ser Sede Episcopal, a todos los demás territorios; subiendo por el bello y multicolor valle del Jerte, que recibe su nombre del río que lo riega; o se extiende por los terrenos que, como un hermoso jardín, recogen la fecundidad de Gredos, y se asientan a su Vera; o por los que se abren al fértil y próspero valle en el Campo Arañuelo; o saltan por el enigmático Monfragüe hasta la histórica Trujillo; o siguen su camino para explorar la belleza de las Villuercas por las tierras de Logrosán; o jugueteando para asomarse a otros horizontes, se aproximan hasta Navalvillar de Pela; o se escapan hacia el sur por los valles de Miajadas; o, queriendo llegar hasta la calida fecundidad de las tierras pacenses, descansan ya en ellas en torno a Don Benito.

En todo ese territorio, en la diversidad de sus comarcas, en la variedad de su cultura, en la expresividad de sus sentimientos y formas religiosas, que son hondas y ricas, está la Iglesia del Señor que camina en Plasencia. Entre todos, también nosotros, le hemos ido dando forma y unidad a esta Iglesia, que en su fe ha ido adquiriendo en reflejo peculiar de la rica variedad de las tierras y las gentes que la componen, en el bello mosaico que somos.

El servicio a los pobres

Pues bien, patrimonio de todos son San Fulgencio y Santa Florentina. Por eso este Año Jubilar nos ha de ayudar a afianzar los lazos del calor eclesial, haciendo que nuestra fe adquiera un mayor arraigo diocesano. Este

tiempo de gracia nos ha de llevar a consolidar, sobre todo, la unidad en torno al Plan Diocesano de Pastoral postsinodal, que justamente concluye con su último objetivo: servir a los pobres. Este matiz de nuestra fe, el del servicio a los más necesitados se ha de ver reforzado de un modo especial con la celebración de este Año Jubilar. Coincide con una situación social especialmente complicada: “la crisis”. Como todas las crisis, también ésta ha de ser una oportunidad para la más profunda reflexión: hemos de tomar conciencia de que este empobrecimiento global ha llegado porque antes ha pasado algo muy grave en las conciencias y en las conductas de quienes manejaban la riqueza en mayor o menor medida. Pero no podemos quedarnos sólo en eso; también, y sobre todo, hemos de estar muy atentos a las consecuencias de la crisis, sobre todo para buscar soluciones tanto inmediatas como para un futuro distinto, en el que no caigamos en los errores y pecados del pasado. Es ahí donde todos hemos de afianzar nuestra fe en la solidaridad, haciendo nuevas opciones que renueven nuestra vida y la hagan, al tiempo que más austera, también más solidaria. En este año dedicado a los pobres hemos de ser especialmente imaginativos en la caridad, tanto en la reflexión como en la acción. Lo haremos, insisto, desde el objetivo de este curso, que formulamos así: *“Transmitir la fe desde la opción por una Iglesia sencilla y pobre, cercana y presente entre los pobres”*.

Un repaso a nuestro plan pastoral

Evidentemente no podemos olvidarnos de todo lo hecho en los años anteriores; por eso, quiero también hacer un repaso de lo ya realizado en el Plan Pastoral, al calor de este refuerzo espiritual que será para nosotros este jubileo de San Fulgencio y Santa Florentina. Ante todo, echo la mirada hacia atrás, hacia el gran objetivo y hacia los años que este plan pastoral ha guiado la vida de nuestra Diócesis, para, a la luz de este acontecimiento de gracia, recuperar el paso de lo que hemos buscado con la ayuda del Señor a lo largo de estos últimos cinco años. Sólo con esa mirada agradecida al pasado y, si fuera necesario, arrepentida por no haber sido fieles al camino que el Espíritu Santo nos marcaba, éste podrá ser un tiempo de acción de gracias y de gozo y penitencia. Considero, pues, que es ésta una ocasión propicia para que todos, en todas las parroquias, en todos los grupos, en todos los sectores de la acción pastoral, revisemos qué hemos hecho con el último gran regalo que recibimos del Señor, la celebración del X Sínodo Diocesano. Lo hicimos para consolidar nuestra fe y proyectarla a la misión. Pues bien, hemos de preguntarnos una vez más si esto ha servido para que seamos todos más misioneros, si la transmisión de la fe nos ocupa y preocupa a todos, a cada cual en sus circunstancias y en su misión en la Iglesia, y si el anuncio de Jesucristo es la preocupación fundamental de nuestra vida cristiana y de nuestras comunidades.

Precisamente la transmisión de la fe ha sido el impulso que ha movido nuestro Plan Pastoral. A estas al-

turas, cuando ya se está agotando su contenido, todos tendríamos que notar que algo está cambiando, que se consolida en nuestra Iglesia este compromiso y que Jesucristo es anunciado con ardor en las diversas formas y expresiones del anuncio a los más cercanos y a los más alejados. Este Año Jubilar ha de ser, pues, una ocasión propicia para renovar, retomar y profundizar aún más en este compromiso eclesial de todos y cada uno de nosotros, el de una clara opción evangelizadora de nuestra vida y de la pastoral diocesana en cada una de sus parroquias.

En una diócesis misionera

Desde ese impulso esencial, el de la transmisión de la fe, hemos querido acercarnos a diversos ámbitos o sectores de la vida cristiana, a los que era necesario llegar para fortalecer la vida eclesial en la diversidad de sus compromisos y tareas. La familia, como presencia transversal, ha estado presente cada año en todos los objetivos del plan pastoral; en ella, como seno primero de la experiencia cristiana, por ser Iglesia doméstica, hemos ido poniendo cada uno de los empeños que hemos considerado necesarios para un diseño fiel y actual de la vida de nuestra Diócesis.

También los jóvenes han sido destino de nuestra mirada evangelizadora para buscar juntos cómo acompañarles en su vida y desarrollo, y, sobre todo, cómo ofrecerles a Jesucristo como Camino por el que transitar en ese tiempo de búsqueda de identidad, de sentido y de

vocación. Los laicos, en su mundo, en sus tareas, en sus trabajos, en sus compromisos, en sus luchas, han tenido también su espacio en los intereses prioritarios de la Diócesis. Nos hemos preguntado con ellos cómo ser laicos cristianos en medio de este mundo con sus particulares y actuales características, con estos problemas, estos retos y estas posibilidades. Con diversas iniciativas de compromiso y formación se ha abierto para los laicos un horizonte no sólo a una mayor corresponsabilidad en la Iglesia sino, sobre todo, a ser Iglesia en el mundo. Por supuesto, nuestros niños y adolescentes no han estado lejos de nuestra preocupación; al contrario, su iniciación cristiana nos ha ocupado especialmente con un proyecto, con el que aspiramos a que nuestra pastoral haga en el futuro verdaderos cristianos. Queremos que el camino de iniciación en la fe de nuestros niños y adolescentes les ofrezca solidez en su vida cristiana y los prepare para ser testigos del Señor.

Pues bien, a la luz de todo eso, propongo para este Año Jubilar que, teniendo como modelo a San Fulgencio y Santa Florentina, se despierte en todos la vocación a la santidad y que ése sea el suelo espiritual del programa tanto personal como comunitario de todos los miembros de esta Iglesia local. Que ese don de Dios, que todos hemos recibido en el Bautismo, sea un anhelo para todos. Como camino de santificación os propongo que, a imitación de nuestros Santos Patronos, nos distingamos por la confesión de la fe con el testimonio valiente, claro y fiel ante los demás.

Como ellos, también nosotros vivimos nuestra fe en

medio de especiales dificultades y de desafíos excepcionales, también nosotros tenemos que ver cuestionada muchas veces hasta la persona misma de Nuestro Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, al que de formas, en ocasiones muy sutiles, no sólo se niega, sino que también se deforma y reduce su verdadera identidad. Pues bien, del mismo modo que San Fulgencio, San Leandro, San Isidoro y Santa Florentina fueron testigos valientes, hasta sufrir por ello, de la verdadera fe católica, también nosotros hemos de saber vivir y defender la fe, en su doctrina y en su moral, frente a los ataques y los menosprecios, vengan de donde vengan.

La familia, camino de santidad

Como lo es de nuestro Plan pastoral, también la familia ha de ser el horizonte transversal de este Año Jubilar. Por eso el lema es: **FAMILIA, CAMINO DE SANTIDAD**. San Fulgencio y Santa Florentina, junto a sus padres y hermanos, son testigos de una familia cristiana. Es en el seno familiar donde descubren la fe católica, en la que son educados por sus padres, y por tanto se puede decir que su santidad es una santidad familiar, o el menos de origen familiar. Nuestros Patronos son, en efecto, un testimonio evidente del valor de la familia en la transmisión de los valores y de su consolidación en el corazón y en la vida de sus miembros. Por eso invito especialmente a todas las familias a preguntarse si están cumpliendo debidamente con su responsabilidad, la que adquirieron en el Bautismo. Fue en ese sacra-

mento de sus hijos cuando se comprometieron a ser sus transmisores de la fe. De un modo especial les encomiendo el despertar religioso; es decir, que de un modo espontáneo o también más sistemático, acompañéis a vuestros hijos a dar los primeros pasos de la fe, a conocer las primeras nociones de la vida cristiana, a vivir los primeros gestos y acontecimientos en su experiencia religiosa.

De un modo especial, acompañad también la iniciación cristiana de vuestros hijos e hijas. Vosotros que queréis lo mejor para ellos, tomaos en serio lo que enriquece su vida interior; al final sólo os agradecerán de verdad lo que hayáis hecho para que sean personas con valores, con convicciones sólidas, con fuerza interior, con capacidad para sostenerse en pie y como personas en medio del gran tumulto de ideas y modelos de vida como hoy se les ofrece. No dudéis de que al ofrecerle vivir como cristianos les estáis ofreciendo un camino sólido y verdadero para la vida. Por tanto, no dejéis de estimular la iniciación cristiana completa con vuestro interés, acompañamiento y ejemplo. Estad junto a ellos hasta que puedan valerse por sí mismos. Ahora los dejamos solos demasiado pronto y, por eso, los valores en su fondo y en su forma prenden poco en los hijos.

VII
HERMANADOS CON
OTROS JUBILEOS



En el Año sacerdotal

Y como la bondad del Señor siempre nos desborda, nuestro Año Jubilar va a coincidir con otro convocado por el Santo Padre de carácter universal, el Año Sacerdotal. A él, por tanto, quiero referirme en el contexto del año que dedicamos a San Fulgencio y Santa Florentina. Tres hermanos sacerdotes y una consagrada al Señor nos dan pie a unir estos dos acontecimientos. Por eso, al tiempo que le sugiero a los sacerdotes de la Diócesis que enlacen espiritualmente un Año Jubilar con otro, a todos os animo a que en vuestros actos jubilares pidáis al Señor, por la intercesión de nuestros Santos Patronos y del Santo Cura de Ars, que afiance la fidelidad sacerdotal de todos y cada uno de los miembros del presbiterio diocesano y la fidelidad a la vocación de las personas consagradas al Señor que sirven en nuestra Diócesis. No os olvidéis en esta experiencia jubilar de las vocaciones sacerdotales y a la vida consagrada. De un modo especial, rogad al Señor, por intercesión de San Fulgencio y Santa Florentina, que suscite generosidad para la entrega en el corazón de los jóvenes y que las familias valoren como una gracia que un hijo sea llamado a la vocación sacerdotal o una hija a la vida consagrada.

En el año Jubilar Guadalupense

Y permitidme una última relación, la de las Reliquias de los Santos Fulgencio y Florentina y la Santísima Virgen de Guadalupe. La historia y la tradición ve una coincidencia en cuanto a los motivos por los que llegaron a los valles de las Villuercas la bendita imagen de Santa María de Guadalupe y las Reliquias de los Santos; pero esa historia común en su camino hasta instalarse definitivamente entre nosotros, tuvo también un origen común a través de los otros dos hermanos, Leandro e Isidoro. La imagen de la Virgen de Guadalupe, fue un regalo de San Gregorio Magno a San Leandro, que le hizo llegar a través de San Isidoro. Son, por tanto, muchas coincidencias, y la más importante para nosotros es que, por voluntad de Dios nuestro Señor, ambas han sido un maravilloso regalo espiritual para nuestra tierra extremeña. Por eso hemos de darle gracias al Señor por haber querido que este acontecimiento Jubilar de estos santos queridos, hermanados por la veneración de los cristianos sevillanos, los de las Villuercas y los extremeños, coincida con otro Año Jubilar, el que estamos celebrando desde el 30 de agosto, y concedido perpetuamente por la Santa Sede al Santo Lugar que la cobija, por coincidir la fiesta de la Patrona de Extremadura este año en domingo, el 6 de septiembre. Esa relación la podemos establecer también en nuestra peregrinación: Berzocana y Guadalupe se puede convertir este año en un camino de renovación de nuestra vida cristiana en torno a Santa María de Guadalupe y a San Fulgencio y Santa Florentina.

Y termino mi carta, esperando que hayas tenido la paciencia de llegar hasta aquí, invitándote a que recemos juntos la oración compuesta para este Año Jubilar Berzocaniego. En ella tú y yo nos unimos al Señor, Nuestro Dios, a Jesucristo, su Hijo; y lo hacemos por la intercesión de los Santos que con tanta devoción veneramos.

*Señor Jesús,
que nos das en los santos Fulgencio y Florentina
una señal de tu amor providente
e iluminas con su vida la historia de nuestra Diócesis;
al avivar su memoria en este Año Jubilar,
aliéntanos para que, generosos, te amemos, te sigamos
y seamos tus testigos con la propuesta de la fe
y con el amor y el servicio a los hermanos.
Concede a nuestras familias ser, como la suya,
semillero de valores cristianos;
despierta en los niños y en los jóvenes valentía, al escuchar tu voz,
para seguirte y servirte en el sacerdocio,
en la vida consagrada o en un laicado comprometido;
encauza con acierto solidario de paz y de justicia
las decisiones de los que gobiernan el mundo y nuestra tierra;
enriquece con ilusión renovada a nuestra Iglesia de Plasencia,
que guarda con amor sus reliquias en la Villa de Berzocana,
para que, guiada por nuestro obispo Amadeo,
pueda proclamar que tú eres la gozosa presencia
que nos salva y vives con el Padre y el Espíritu Santo.
Amén*

*+ Amadeo Padua
Obispo de Plasencia*



PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 361/09/I

BEATISSIME PATER,

Amadeus Rodríguez Magro. Episcopus Placentinus in Hispania, sensus filialis venerationis suae, Sanctitati Tuae ex animo pandit et reverenter exponit: a die III proximi mensis Octobris usque ad diem III Octobris MMX, sollemnes peragentur functiones ad quadringentesimum celebratum anniversarium diem, ex quo reliquiae SS. Patronorum Fulgentii atque Florentinae, ad praeclarum “de Berzocana” templum atque mausoleum translatae fuerunt. In votis est ut SS. Patronorum exemplum ad apertam christianae Fidei professionem omnes robet, sociata fidelium pietas mutuam caritatem adaugeat, sanctitas liturgicarum celebrationum spiritum ecclesiale confortet, hierarchicum vinculum cum Summo Pontifice Christi Vicario significans et confirmans. Quibus quidem feliciter attingendis profecto favebit donum plenariae Indulgentiae, quod humiliter et confidenter expostulatur. Et Deus, etc.

Die XXIII Iulii MMIX

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, de speciali mandato Summi Pontificis, Eiusdemque paternam benevolentiam perquam libenter significans, *plenariam* largitur *Indulgentiam*, suctis condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et oratione ad mentem eiusdem Summi Pontificis) rite adimpletis, christifidelibus vere paenitentibus semel in die lucranda, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applicare possint: **a.-** si diebus III Octobris MMIX et MMX, quibus Iubilare Annus SS. Fulgentii et Florentinae sollemniter aperietur et claudetur, sacris ritibus in SS. Patronorum honorem, in quavis ecclesia vel oratorio Civitatis Dioecesisque Placentinae devote astiterint; **b.-** quoties piam egerint peregrinationem ad Templum “Berzocana”, et coram SS. Patronorum reliquiis publicae venerationis expositis, liturgicae celebrationi aliive pio exercitio publice peracto interfuerint; **c.-** quoties Templum de “Berzocana” inviserint, et coram SS. Patronorum exuviis publicae venerationis expositis, saltem piis considerationibus vacaverint per congruum temporis spatium, concludendis Oratione Dominica, Symbolo Fidei necnon invocationibus S. Deiparae Virginis atque SS. Patronorum.

Pii fideles senectute vel gravi morbo impediti, *plenariam* consequi poterunt *Indulgentiam*, si, concepta detestatione cuiusque peccati, et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones, coram aliqua parva SS. Patronorum imagine, iubilare celebrationibus vel peregrinationibus se spiritaliter adiunxerint, suis precibus et doloribus misericordiae Deo oblatis.

Omnes fideles, etiam pluries in die, *partialem* lucrari valebunt *Indulgentiam*, si corde saltem contrito, operibus misericordiae, paenitentiae vel evangelizationis ab ipso Exc.mo Episcopo propositis, pie incubuerint, SS. Patronos invocantes.

Praesenti per spatium iubilare anni valituro. Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Jacobus Franciscus S. R. E. Card. Stafford
IACOBUS FRANCISCUS S. R. E. Card. STAFFORD

Paenitentiaris Maior

Ioannes Franciscus Girótti, O. F. M. Conv.
† Ioannes Franciscus Girótti, O. F. M. Conv.
Ep. Tit. Metensis, Regens

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Prot.N . 361/09/I

Beatísimo Padre,

Amadeo Rodríguez Magro, Obispo de Plasencia, en España, con filial veneración, manifiesta de buen grado a Su Santidad y reverentemente expone:

Desde el día 3 del próximo mes de octubre hasta el día 26 de octubre del año 2010, van a tener lugar solemnes actos, con motivo del cuadringentésimo aniversario del traslado de las reliquias de los Santos Patronos Fulgencio y Florentina, al espléndido mausoleo levantado en el templo parroquial de Berzocana. Es nuestro deseo que el ejemplo de los Santos Patronos fortalezca a todos en la explícita profesión de la Fe, que la compartida piedad de los fieles aumente su mutua caridad, que la santidad de las celebraciones litúrgicas robustezca su espíritu eclesial, exteriorizando y confirmando el vínculo jerárquico con el Sumo Pontífice, Vicario de Cristo.

Para alcanzar felizmente estos frutos espirituales ayudará con toda seguridad la gracia de la Indulgencia Plenaria, que humilde y confiadamente pide con ardor. Y Dios, etc.

A 23 de julio de 2009

LA PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por mandato especial de Sumo Pontífice, y mostrando muy complacido su paternal benevolencia, CONCEDE INDULGENCIA PLENARIA en las condiciones acostumbradas, realizadas según las normas vigentes, (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones el Sumo Pontífice), una vez al día, a los fieles cristianos verdaderamente arrepentidos, pudiendo aplicar la Indulgencia Plenaria como sufragio a las almas de los fieles difuntos que se encuentren en el Purgatorio: a. el día 3 de octubre de 2009 y el día 26 de octubre de 2010, días en que se abrirá y clausurará solemnemente el Año Jubilar de los Santos Fulgencio y Florentina, si participan de-

votamente en los ritos sagrados celebrados en honor de los Santos Patronos, en cualquier iglesia u oratorio de la Ciudad y Diócesis de Plasencia; b. cuantas veces peregrinen al templo parroquial de Berzocana, y delante de las reliquias de los Santos Patronos expuestas a la pública veneración de los fieles, participen en una celebración litúrgica o en otro ejercicio piadoso públicamente celebrado; c. cuantas veces visiten el templo parroquial de Berzocana, y delante de las reliquias de los Santos Patronos expuestas a la pública veneración de los fieles, dediquen al menos un tiempo adecuadamente largo a pensamientos y deseos piadosos, terminando con el Padrenuestro, el Credo y otras invocaciones u oraciones a la Virgen Madre de Dios y a los Santos Patronos.

Los fieles que por motivos de edad o grave enfermedad no puedan salir de casa obtendrán la Indulgencia Plenaria, si, con el corazón desprendido de cualquier pecado, y, con verdadera intención de cumplir tan pronto como les sea posible las tres condiciones acostumbradas, se unen espiritualmente a las celebraciones o peregrinaciones jubilares, ofreciendo a Dios misericordioso sus oraciones y sufrimientos ante cualquier imagen de los Santos Patronos.

Todos los fieles, incluso varias veces al día, pueden ganar indulgencia parcial, si, al menos con corazón arrepentido, invocando a los Santos Patronos, realizan obras de misericordia, de penitencia o de evangelización propuestas por el Excmo. Sr. Obispo.

Este Decreto es válido durante todo el Año Jubilar, sin que se oponga cualquier otra disposición contraria.

Jacobo Francisco Cardenal Stafford,
Penitenciario Mayor

Juan Francisco Girotti, o.f.m. conv.
Obispo Titular de Meta. Regente